

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León**

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de León, relativo a la admisión definitiva del permiso minero denominado «Gemina», en el término municipal de Crémenes (León).*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica; con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución.

Permiso de Investigación.–15.328, «Gemina».–Sección «C» Fosfatos.–61 cuadrículas mineras.–Término Municipal: Crémenes.–(León).– Iberian Phosphates S.L.–; Av Mirat, 20, planta 1ª.– 37005 Salamanca.–6 de mayo de 2026.

Hace la designación siguiente, Coordenadas Geográficas (ETRS89):

VÉRTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
Pp-1	5° 11' 00"	42° 53' 20"
2	5° 10' 20"	42° 53' 20"
3	5° 10' 20"	42° 54' 00"
4	5° 10' 00"	42° 54' 00"
5	5° 10' 00"	42° 54' 20"
6	5° 09' 00"	42° 54' 20"
7	5° 09' 00"	42° 54' 00"
8	5° 09' 20"	42° 54' 00"
9	5° 09' 20"	42° 53' 40"
10	5° 08' 20"	42° 53' 40"
11	5° 08' 20"	42° 54' 00"
12	5° 07' 00"	42° 54' 00"
13	5° 07' 00"	42° 53' 20"
14	5° 07' 40"	42° 53' 20"
15	5° 07' 40"	42° 52' 00"



16	5° 08' 00"	42° 52' 00"
17	5° 08' 00"	42° 51' 20"
18	5° 08' 20"	42° 51' 20"
19	5° 08' 20"	42° 52' 00"
20	5° 10' 40"	42° 52' 00"
21	5° 10' 40"	42° 52' 20"
22	5° 11' 00"	42° 52' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público con el fin de que los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C. y L., de conformidad con lo establecido en el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, (RD de 2857/1978) de 25 de agosto y los Art. 45 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 6 de mayo de 2026.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: FERNANDO BANDERA GONZÁLEZ